DPRP PCIA. BUENOS AIRES
01 0312359/2 27/12/2024
10:40:50 yme76 lp1932

OFICIO

Bahía Blanca, 4 de diciembre de 2024.-

JUZGADO FEDERAL N° 1 SECRETARIA N° 3 BAHIA BLANCA

Señor Director
Registro Propiedad Inmueble
LA PLATA-Buenos Aires

Dirijo a Ud. el presente en los autos caratulados "**BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ WOLLENBERG, SILVIA ALEJANDRA s/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (Expte. n° 1988/2024)** en trámite en el Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, Secretaría N° 3, (Juzgado y Secretaría sitos en Alsina N° 317 3° Piso), a fin de comunicarle que deberá tomar razón de la **Inhibición General de Bienes** decretada respecto de la demandada **WOLLENBERG, Silvia Alejandra, DNI 33.327.394.----------**

El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Bahía Blanca, 27 de noviembre de 2024decrétase la Inhibición General de Bienes de la demandada, Silvia Alejandra Wollenberg, oficiándose únicamente a los Registros de la Propiedad para la toma de razón. Firmado: Walter López Da Silva – Juez Federal".----------

Para su diligenciamiento quedan autorizados los Dres. Alberto Jesús Alderete y/o Agustín Escudero y/o los letrados quien ellos indistintamente designen ----------

Saludo a Ud. Atentamente.

Colegio de Escribanos Provincia Buenos Aires
Timbrado Ley Convenio 10295
13,000
14994000001769920
DP7R7JGC RPI 27/12/2024 10:19 Z

JUZGADO FEDERAL N° 1 BAHIA BLANCA

WALTER LOPEZ DA SILVA
JUEZ FEDERAL

GONZALO ORTIZ ALONSO
SECRETARIO FEDERAL

5311 $12000

2223

INSCRIPTO CON EL Nro.

3123594/2

FECHA 24/12/14

REGISTRO DE ANOTACIONES PERSONALES

Dpto. Emisiones y Distribución
Dpto. Emisiones Especiales
Dación Penal del Registro de la Propiedad

Signature Not Verified
Digitally signed by ANIBAL GERMANI
Date: 2025.03.05 12:43:54 ART